

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional de PascoDirección
Regional de
Educación PascoUnidad de
Gestión Educativa
Local Pasco

CONVOCATORIA 003

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

SEDE DE LA UGEL PASCO

En el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU y su modificatoria, la Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU, el Comité de Contratación de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco convoca al Proceso de Contratación de Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

El presente proceso tiene como finalidad cubrir una (01) plaza vacante en el cargo de **Secretaría I**, para la sede de la UGEL Pasco, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO
Convocatoria y publicación de plaza vacante	UGEL	31/08/2026	
Publicación de plaza a ser considerada en el proceso de contratación en el Portal de Talento Perú de SERVIR	UGEL	31/08/2026	11/09/2026
Presentación de expedientes a través de mesa de partes	Postulante	07/09/2026	08/09/2026
Evaluación de Expedientes.	Comité de Contratación	09/09/2026	10/09/2026
Publicación preliminar de cuadro de méritos.	Comité de Contratación	10/09/2026 A partir 17:00 h.	
Presentación de reclamos por escrito.	Postulante	11/09/2026	11/09/2026
Absolución de reclamos	Comité de Contratación	14/09/2026	14/09/2026
Publicación final de cuadro de méritos.	Comité de Contratación	14/09/2026 A partir 17:00 h.	
Adjudicación de plaza.	Comité de Contratación	15/09/2026 09: 00 h.	
Remisión de informe final de proceso de contratación a la UGEL.	Comité de Contratación	16/09/2026	17/09/2026
Emisión de resolución	UGEL	A partir de 18/09/2026	

**PLAZA VACANTE PARA CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL
D.LEG. 276**

RVM N° 287-2019-MINEDU
SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL PASCO

N°	DRE/ UGEL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	IIEE		CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	MOTIVO DE VACANCIA
				Nivel	Tipo					
1	PASCO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PASCO	CHAUPIMARCA	ADMINISTRACIÓN		224811216519	SECRETARIA I	TÉCNICO	TE	LSG DE: BERROSPÍ ANAYA JIMENA ESTHEFANE, Resolución N° 2572-2026- UGEL-PASCO, AL 31-12-2026

El Comité



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Pasco

Dirección
Regional de
Educación Pasco

Unidad de
Gestión Educativa
Local Pasco

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.LEG. N° 276 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

- ✓ Formulario Único de Trámite (FUT), en el cual se consigne en la sumilla lo siguiente: “Solicito contratación administrativa bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el cargo de (indicar el cargo al que postula)”.
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Certificado Único Laboral (CUL)
- ✓ Declaración Jurada, de acuerdo con el Anexo N° 05 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, correctamente llenada, suscrita y con huella dactilar.
- ✓ Copias de documentos oficiales que sustenten el perfil académico requerido, de acuerdo con el Anexo N° 01 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- ✓ Hoja de vida documentada, adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos.

La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) constancia de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, **debiendo el área competente de la UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.**

- ✓ Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, en caso corresponda.
- ✓ Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.